



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL A/FCTC/INB4/4 Add.1
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS 15 de marzo de 2002
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA

Cuarta reunión

Punto 3 del orden del día provisional

Actividades realizadas desde la tercera reunión

Reuniones consultivas celebradas entre reuniones del Órgano de Negociación Intergubernamental sobre el Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica

1. En preparación para la cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental (18-23 de marzo de 2002), los Estados Miembros celebraron reuniones consultivas para examinar y evaluar las propuestas contenidas en los textos de los tres copresidentes¹ producidos durante y después de la tercera reunión del Órgano de Negociación, y para examinar y debatir otras cuestiones relacionadas con el Convenio marco. En el presente informe se da cuenta resumidamente de dichas reuniones consultivas.

REUNIÓN CONSULTIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN DE ASIA SUDORIENTAL

2. La tercera reunión consultiva de la Región de Asia Sudoriental sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica se celebró en Jaipur del 13 al 15 de febrero de 2002 por invitación del Gobierno de la India y contó con la presencia de 27 delegados de nueve países² y seis representantes de organizaciones no gubernamentales y de otras instituciones. La reunión fue inaugurada por el Secretario Especial de Salud del Gobierno de la India, el Representante de la OMS en la India y el Secretario de Salud del Gobierno de Rajastán. La India presidió la reunión; Myanmar actuó como Vicepresidente y Bhután como Relator.

3. Durante la reunión, los delegados con conocimientos jurídicos especializados se reunieron y prepararon proyectos de texto de los artículos R (Solución de controversias), S (Elaboración del Convenio) y T (Cláusulas finales). Tras un debate considerable los Estados Miembros de la Región acordaron que, aunque la indemnización y la responsabilidad debía formar parte integrante de la lucha antitabáquica, la cuestión se dejará para un protocolo futuro a fin de que las deliberaciones sobre el asunto no obstaculizaran el proceso de negociación ni la adopción del Convenio marco. En la reunión también se acordó que las cuestiones relativas a los mecanismos de un fondo mundial, la relación entre la legislación comercial y el Convenio marco, indemnización y responsabilidad, concesión de licencias y subvenciones, publicidad, armonización de los impuestos y precios, y solución de controversias por conducto de la Corte

¹ Documentos A/FCTC/INB4/2(a), A/FCTC/INB4/2(b) y A/FCTC/INB4/5.

² Bangladesh, Bhután, India, Indonesia, Maldivas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia.

Internacional de Justicia eran esferas sobre las cuales había opiniones divergentes y se debían someter a debate y negociación en el contexto de deliberaciones oficiosas durante la cuarta reunión del Órgano de Negociación. Se examinaron los tres textos de los copresidentes.

4. Los textos de todos los artículos del Convenio marco elaborados durante esta reunión se distribuyeron a los países de Asia Sudoriental en un documento que también comprende la Declaración de Jaipur, una lista de las definiciones que los Estados Miembros de la Región acordaron que debían formar parte del Convenio y un resumen del debate sobre la sección J (Indemnización y responsabilidad).

CONFERENCIA MINISTERIAL EUROPEA DE LA OMS PARA UNA EUROPA SIN TABACO

5. La Conferencia Ministerial Europea de la OMS para una Europa Sin Tabaco (Varsovia, 18 y 19 de febrero de 2002) tenía por objeto promover en la Región de Europa un ambiente político favorable y apoyo al Convenio marco. Otros objetivos de la reunión comprendían proponer principios orientadores para el Cuarto Plan de Acción para una Europa Sin Tabaco y reforzar las alianzas europeas en pro de políticas coordinadas de lucha antitabáquica. La Conferencia contó con la presencia de delegaciones políticas de alto nivel procedentes de 46 Estados Miembros,¹ así como de representantes de la Comisión Europea, del Banco Mundial y de otras 12 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

6. Los participantes examinaron la situación relacionada con el tabaco en la Región teniendo presentes los retos actuales y los efectos de los tres planes de acción desde la Conferencia Europea de la OMS sobre la Política del Tabaco celebrada en 1988. En la reunión también se destacó la voluntad política y el compromiso de los Estados Miembros de controlar el tabaquismo creciente tanto en la Región como a nivel mundial. Los oradores principales fueron la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la OMS, el Sr. D. Byrne, Comisario Europeo de Sanidad y Protección del Consumidor y el Dr. M. Danzon, Director Regional de la OMS para Europa.

7. Los delegados de 26 Estados Miembros se expresaron a favor de un plan de acción más eficaz contra el tabaquismo en Europa tanto a nivel nacional como regional y abogaron por una posición mejor coordinada y más fuerte respecto del Convenio marco. En la Conferencia Ministerial se adoptó la Declaración de Varsovia, que comprende orientaciones políticas para estrategias y acción de lucha antitabáquica en la Región de Europa.

REUNIÓN CONSULTIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN DE ÁFRICA

8. La tercera reunión consultiva de los Estados Miembros de la Región de África celebrada entre reuniones del Órgano de Negociación tuvo lugar en Abidján del 26 de febrero al 1 de marzo de 2002, por

¹ Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kirguistán, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Moldova, Rumania, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán y Yugoslavia.

invitación del Gobierno de Côte d'Ivoire, con la participación de delegados de 39 Estados Miembros¹ y de los Ministros de la Salud del Chad y de Ghana. Tras la bienvenida por parte del Presidente del Comité Nacional de Lucha contra el Tabaco de Côte d'Ivoire, el Ministro de Salud Pública, acompañado por el Ministro de Deportes, inauguraron oficialmente la reunión.

9. Se examinó un documento en el cual se destacaba que el Convenio marco debía tomar en consideración las prioridades de África. El documento se volverá a redactar sobre la base de las observaciones formuladas. Además, tras la exposición de un experto jurista, se debatió el asunto de la responsabilidad y la indemnización.

10. Se examinaron los resultados de la tercera reunión del Órgano de Negociación, y el Ministro de Salud de Ghana pronunció una alocución. Los participantes compararon los textos de los copresidentes producidos durante y después de dicha reunión² con los textos adoptados en la reunión consultiva de Argel en octubre de 2001 («texto de Argel») y las delegaciones formularon sus observaciones y propusieron cambios en consecuencia. Los participantes también adoptaron la Declaración de Abidján.

REUNIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

11. La reunión consultiva de la Región del Mediterráneo Oriental celebrada entre reuniones del Órgano de Negociación tuvo lugar en El Cairo del 2 al 4 de marzo de 2002, por invitación del Gobierno de Egipto y contó con la presencia de delegados de 15 países,³ así como del Ministro de Salud de Egipto, el Director de la Asociación Médica Egipcia y el Director de Prevención y Promoción de la Salud; Kuwait presidió la reunión consultiva. La misma congregó a los Estados Miembros de la Región, el Subdirector Regional y un asesor principal sobre políticas con objeto de negociar los términos y artículos del Convenio marco antes de la cuarta reunión del Órgano de Negociación. Los participantes adoptaron la Declaración de El Cairo.

12. El tiempo limitó los debates de los textos de los tres copresidentes producidos durante y después de la tercera reunión del Órgano de Negociación y los participantes acordaron finalizar el examen del documento del Grupo de Trabajo 1,⁴ así como los artículos I y K.

REUNIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL (ASEAN)

13. La primera reunión consultiva de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) celebrada entre reuniones del Órgano de Negociación del Convenio marco para la lucha antitabáquica tuvo

¹ Argelia, Angola, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Kenya, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Namibia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sudáfrica, Uganda, Zambia y Zimbabue.

² Documentos A/FCTC/INB4/2(a), A/FCTC/INB4/2(b) y A/FCTC/INB4/5.

³ Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Pakistán, República Árabe Siria, Sudán y Túnez.

⁴ Documento A/FCTC/INB4/5.

lugar en Penang del 4 al 7 de marzo de 2002, por invitación del Gobierno de Malasia conjuntamente con el Centro Nacional de Toxicología de la Universidad de Ciencias de Malasia (Penang). El Director General Adjunto del Ministerio de Salud de Malasia inauguró la reunión consultiva. Se acordó que ésta sería un foro para que los delegados deliberaran sobre asuntos referentes al Convenio marco, tales como problemas relacionados con el tabaquismo en los países de la ASEAN y soluciones posibles. Malasia presidió la reunión consultiva, cuyos copresidentes fueron Filipinas, Indonesia y Malasia y cuyo Relator fue Tailandia.

14. Los participantes examinaron la cuestión de la elección del nuevo Presidente del Órgano de Negociación Intergubernamental y los textos de los copresidentes de la tercera reunión del Órgano de Negociación y acordaron las posiciones comunes de la ASEAN. Se adoptó la Declaración de Penang. Los delegados utilizarán ese documento para informar a sus respectivos gobiernos, en particular en preparación para la Reunión de Ministros de Salud de la ASEAN que se prevé celebrar en Vientiane (República Democrática Popular Lao) a mediados de marzo de 2002 prestando especial atención a los estilos de vida sanos. La Declaración de Penang podría ser el documento básico para examinar durante la reunión en el marco del tema del orden del día relativo al tabaco.

REUNIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL CARIBE DE HABLA INGLESA

15. Se celebró una reunión de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM)¹ (Lima, 4 y 5 de marzo de 2002), presidida por Santa Lucía, para examinar los textos propuestos por los copresidentes de la tercera reunión del Órgano de Negociación y para adoptar una posición común respecto del proyecto del Convenio marco. Los Estados Miembros llegaron a un consenso sobre el contenido de los textos de los copresidentes para someter a un examen adicional a nivel regional e internacional más amplio y emitieron la declaración de los países de la CARICOM sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica.

REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTADOS MIEMBROS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

16. El Grupo de Estados Miembros de América Latina y el Caribe (GRULAC)² se reunió los días 6 y 7 de marzo de 2002 en Lima (Perú) con objeto de examinar los textos de los copresidentes de la tercera reunión del Órgano de Negociación y llegar a un consenso al respecto. Representantes del Ministerio de Salud del Perú y de la Iniciativa «Liberarse del Tabaco» pronunciaron alocuciones. El Perú presidió la reunión, con la copresidencia del Brasil y de Santa Lucía y Costa Rica como Relator. Los países reafirmaron su compromiso de trabajar para conseguir un Convenio de salud pública eficaz para la lucha antitabáquica. Sobre la base de los trabajos ya realizados durante el primer seminario latinoamericano, celebrado en Río de Janeiro (Brasil), del 5 al 8 de noviembre de 2001, y durante la reunión de los países del Caribe de habla inglesa (véase el párrafo 15) las delegaciones llegaron a un consenso en ciertas áreas, como se ve reflejado en el texto de Lima. En la reunión también se adoptó la Declaración de Lima.

¹ Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tabago.

² Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.